

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **084**

Fecha: JUNIO 3 DE 2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003007 2020 00117	Ejecutivo Singular	JUAN DAVID - MOLINA MARIN	N.N.	Auto decreta medida cautelar	02/06/2021	
170014003007 2020 00273	Ejecutivo Singular	OLVER FABIAN - OSORIO JARAMILLO	N.N.	Auto requiere parte Demandante so pena de desistimiento tacito y no acepta notificacion	02/06/2021	
170014003007 2020 00495	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto requiere parte Demandante so pena de desistimiento tacito	02/06/2021	
170014003007 2020 00533	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	N.N.	Auto ordena comisión Ordena secuestro, pone en conocimiento oficina y requiere Banco	02/06/2021	
170014003007 2021 00039	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA ELECTROLUZ SAS	N.N.	Auto requiere parte Demandante so pena de desistimiento tacito y no acepta notificacion	02/06/2021	
170014003007 2021 00043	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	N.N.	Auto requiere parte Demandante so pena de desistimiento tacito y pone conocimiento devolucion aviso	02/06/2021	
170014003007 2021 00212	Ejecutivo Singular	PROMOTORA HV Y CIA EN C.A.	N.N.	Auto de trámite Requiere al pagador	02/06/2021	
170014003007 2021 00228	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	N.N.	Auto de trámite Requiere al pagador	02/06/2021	
170014003007 2021 00263	Ejecutivo Singular	COOPFOMENTO	N.N.	Auto requiere parte Demandante so pena de desistimiento tacito y pone conocimiento oficina	02/06/2021	
170014003007 2021 00293	Ejecutivo Singular	SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo Y decreta medida cautelar	02/06/2021	
170014003007 2021 00294	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	N.N.	Auto rechaza por competencia	02/06/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **JUNIO 3 DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARIBEL BARRERA GAMBOA
SECRETARIO